

CONSTRUINTER

SÓLO NOTICIAS



[Portada](#) [Sostenibilidad](#) [Gestión Empresarial](#) [Empresas](#) [Agenda](#) [Ferias](#)
[Profesionales](#) [Informática](#) [Enlaces](#) [Contacta](#)



Presentación de la “Fundación la Casa que Ahorra” en la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas

LUNES 02 DE MAYO DE 2011 12:32 SECCIÓN: [SOSTENIBILIDAD](#)

Representantes de distintas organismos e instituciones relacionados con el sector de la construcción, arquitectos y demás profesionales, representantes del Gobierno central, los máximos exponentes de los patronos de la Fundación, en definitiva, ciento veinte personas se dieron cita el 27 de abril, en la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas para asistir al acto de presentación de la Fundación La Casa que Ahorra. En este encuentro participaron el presidente de la Fundación, Francisco Javier Fernández Campal, y la máxima responsable de ese organismo estatal, Beatriz Corredor.

Javier Fernández Campal explicó a todos los presentes que la Fundación La Casa que Ahorra ha nacido con la finalidad de sensibilizar a todos los sectores de la sociedad sobre la importancia de la eficiencia energética en la edificación y los beneficios que puede reportar para el ahorro económico y energético. De esta manera su intervención giró en torno a tres conceptos: explicar a quién se dirigen, el mensaje que quiere trasladar la Fundación y el plan de actividades para el presente año.

La Fundación quiere informar a los ciudadanos, colaborar con las administraciones y concienciar a todos los sectores implicados en la edificación. “El origen del problema es que la energía que se pierde no se ve y es necesario comenzar por reducir la demanda de energía. Si tomamos unas bases para una construcción eficiente conseguiremos importantes ahorros. Con una orientación favorable, un diseño eficiente, un aislamiento óptimo, una ventilación adecuada, el uso de materiales sostenibles y si además aplicamos un confort acústico y una protección pasiva contra incendios, tendremos una reducción de consumo energético”.

El presidente de la Fundación también recalcó la necesidad de implantar el registro oficial de certificados de eficiencia energética de edificios, ya que

SUSCRIBIR



actualmente solo se aplica en siete de las diecisiete comunidades autónomas. Además abogó por la necesidad de rehabilitar el parque existente de edificación siguiendo el concepto de triada energética: reducción de la demanda con la rehabilitación de la envolvente, instalación de energías renovables y sustitución de equipos por otros de mayor eficiencia.

En cuanto a las principales actividades que se acometerán en 2011, Francisco Javier Fernández Campal destacó la realización de una encuesta ciudadana, para conocer la concienciación e información ciudadana en relación con la eficiencia energética en edificación; la celebración de foros de debate para recabar propuestas para un nuevo Código Técnico de Edificación; emprender auditorías autonómicas sobre desarrollo del etiquetado energético de edificios y llevar a cabo el Programa de Diagnóstico Energético del Hábitat Urbano (PDEHU).

Por su parte, la secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas, Beatriz Corredor, ha apostado por afianzar un nuevo modelo de desarrollo basado en “un mayor equilibrio entre la construcción de obra y la intervención intensiva sobre el parque edificado, de tal manera que se preserve el recurso natural que es el suelo y se regeneren y mejoren las ciudades ya existentes”.

La secretaria de Estado ha expresado que el Ministerio de Fomento comparte plenamente “este compromiso con la edificación sostenible” como lo muestran las diversas iniciativas emprendidas por el Gobierno de España para fomentar la rehabilitación del parque construido, la eficiencia energética y un desarrollo urbano equilibrado y sostenible. Entre ellas, ha citado la última medida aprobada en Consejo de Ministros para estimular, a través de la rehabilitación de viviendas, la sostenibilidad en la edificación, la actividad del sector de la construcción y la creación de empleo, y que consiste en ampliar los incentivos para la deducción en el IRPF por obras de mejora en las viviendas.

Gracias a esta modificación, se podrán beneficiar de la deducción quienes realicen obras no sólo en su residencia habitual sino en cualquier otra vivienda, inclusive si la van a destinar al alquiler. Entre otras modificaciones, la reforma eleva el tipo de la deducción del 10% al 20% y amplía el límite máximo anual deducible hasta los 6.750 euros, así como el límite de renta para beneficiarse de la deducción.

Asimismo Beatriz Corredor ha mencionado otras medidas, algunas de ellas normativas, orientadas a impulsar el desarrollo urbano sostenible. Así ha destacado el Anteproyecto de Ley de Sostenibilidad del Medio Urbano, que será aprobado en fechas próximas en Consejo de Ministros, y que incluirá la Inspección Técnica de Edificios con el fin de establecer una regulación estatal básica que fije unos requisitos mínimos de calidad a todos los edificios, con independencia de la Comunidad Autónoma en que se encuentren.

www.lacasaqueahorra.org

[Siguiete >](#)



MÁS LEÍDOS

ÚLTIMAS NOTICIAS

[Autodesk organiza un seminario online para la realización de proyectos de Rehabilitación e Interiorismo](#)

[El Constitucional admite a trámite el recurso en defensa del nombre de la titulación en Ingeniería de Edificación](#)

[ARCH convoca un seminario internacional sobre protección de la madera con la colaboración de ANEPROMA, AITIM y ETSIM](#)

[El proyecto ganador de la 2ª Beca CONAIF-Ángel Olivar, reconocido de nuevo al ser incluido en la Galería de la Innovación de GENERA 2011](#)

[ULMA Hormigón Polímero presentará su nueva línea de CERRAMIENTO de Fachadas en CONSTRUMAT](#)

Enlaces de interés

[Los productos de AMF se incorporan a la metaBaseITeC](#)

[Presto 11, primer programa español en obtener la certificación Windows 7 Microsoft Platform Ready](#)

[La FDP asume la presidencia de COMINROC](#)

[Estética y ecoeficiencia en la nueva plaza del Consell Comarcal en Cervera](#)

ESTÁS EN: [SOSTENIBILIDAD](#) ▶ [ARQUITECTURA SOSTENIBLE](#) ▶ [PRESENTACIÓN DE LA “FUNDACIÓN LA CASA QUE AHORRA” EN LA SECRETARÍA DE ESTADO DE VIVIENDA Y ACTUACIONES URBANAS](#)

[↑SUBIR](#)

Editorial Interpress SL 2000-2011. ISSN: 1577-984X